ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Jueves 10/01/2019 Lugar: Auditorio de la Facultad de Ing. de

Hora: 16:00 horas. Minas, Geología y Civil

En la ciudad universitaria, en los ambientes del auditórium de la facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, a los 10 días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del consejo de facultad de acuerdo al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DE PROFESIORES PRINCIPALES:

- Prof. Walter Mario SOLANO REYNOSO.
- Prof. Víctor Raúl VIVANCO GARFÍAS.
- Prof. CAMPOS ARZAPALO, Edmundo

REPRESENTANTES DE PROFESORES ASOCIADOS:

- Prof. Indalecio QUISPE RODRÍGUEZ.
- Prof. Octavio CERÓN BALBOA.

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Prof. Marco Adolfo CASTILLO JARA

SECRETARIO DOCENTE

Ing. Adolfo Linares Flores

Bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, el Ing, Jaime HUAMÁN MONTES, actuando como Secretario Docente el Ing. Adolfo Linares Flores.

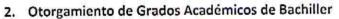
Se procede con la lectura del Acta anterior de fecha 07 de diciembre del 2019, del cual no habiendo ninguna observación u objeción respecto a los acuerdos tomado en dicha sesión.

DESPACHO:

Después de verificar el quórum de Reglamento se procedió a dar inicio con la sesión:

1. Otorgamiento de Títulos Profesionales

- 1. Wilber Palomino Pariona (Civil)
- Mauro Ñaupa Moreyra (Civil)
- Chano Huamán Landa (Sistemas)
- Clerk Sulca Quispe (Sistemas)
- 5. Saúl Anyosa Chuchon (Civil)
- 6. Saúl Poma Rumi (Minas)
- 7. Edwer Yulix Belito Allaucca (Sistemas)
- 8. Alex Palomino Pariona (Sistemas)
- 9. Carlos Esteban Feria Vila (Sistemas)
- 10. Jeremias Sulcacondor Misarayme (Minas)
- 11. Yudith Meneses Conislla (Sistemas)
- 12. Iván Huamaní Huarancca(Civil)
- 13. Jhon Fredy Pillaca Meneses (Civil)
- 14. Gabriela Rojas Mallqui (Sistemas)
- 15. Joselin Onofre Gómez (Civil "I PADETIC")
- 16. Juanito Flores Eyzaguirre (Minas "I PADETIM")
- 17. Albert Aisten Alarcón Gutiérrez (Minas "I PADETIM")



- 1. Royer Jhoset Cárdenas Huamán (Civil)
- 2. José Jhonatan Martínez Contreras (Civil)
- 3. Diego Leonardo Meléndez Torres (Civil)
- 4. John Hitler Mauricio Cuchuri (Civil)
- 5. Kevin Prado Guillerhua (Civil)
- 6. Washington Jorge Molina (Civil)
- 7. Eliaquim Oriundo Mallcco (Sistemas)
- 8. Juan Carlos García Gutiérrez (Civil)
- 9. Juan Humberto Pumahuallcca Llactahuaman (Civil)
- 10. Ronald Vitor Carrasco (Civil)
- 11. Ermes Espinoza Espionoza (Civil)
- 12. Julián Suárez Moisés (Civil)
- 13. Cristian Tucno Conde (Sistemas)
- 14. Abel Gamboa Mendoza (Sistemas)
- 15. Fredy De La Cruz Huamaní (Minas)
- 16. Jordy Raymondi Medrano (Minas)
- 17. Miky Nelson Palomino Rivera (Minas)
- 18. Zamire Vásquez Mendoza (Minas)
- 19. Mijail Eusebio Pariona Tarqui (Sistemas)
- 20. Kevin Alejandro Arias Campos (Civil)
- 21. Rubén Darío Gil Guillen (Civil)
- 22. Rossi Aronés Cárdenas (Civil)
- 23. Walter Armando Infante Aparicio (Civil)
- 24. Edwin Adisson Rojas Cáceres (Minas)

3. Duplicado de Título Profesional

Dictamen № 006-2019-CA-FIMGC-UNSCH/ECG-CBG presentado por el Sr. Miguel Ángel Lapa Espino.

4. Improcedencia de Grado Académico

Dictamen № 007-2018-CA-FIMGC-UNSCH/ECG-CBG la solicitud presentada por el recurrente es improcedente el Grado de Bachiller de Vetcy Morales Chávez.

5. Designación de Secretario Docente de la FIMGC

Prof. Hubner Janampa Patilla

6. Aprobación de Texto Universitario

Memorando № 422-2018-EPIS –FIMGC/UNSCH del Ing. Karel Peralta y Juan Carlos Carreño.

7. Renovación de Contrata de los Docentes, en las modalidades A y B de las diferentes Facultades

Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH-R

8. Documentos Diversos:

- Memorando Nº 422-2018-UNSCH-R contratación de docentes que no cumplen con los requisitos.
- 2. Devolución de actas de evaluación de curso único MI-540



INFORMES:

- El Decano informa sobre la Resolución Rectoral 002-2019-UNSCH R, en vista que esta resolución sería ilegal, se reunieron 06 decanos para proponer la anulación de dicha resolución rectoral.
- El Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a que hagan llegar sus informes al presente sesión:
- El Ing. Edmundo Campos Arzapalo informa que en las construcciones de la Escuela de Ingeniería de Minas, los sindicatos de construcción CGTP, CTP y otro han interrumpido en la ejecución de la obra; por lo que el Contratista de dicha Obra, aceptará un porcentaje de trabajadores del sindicato CGTP.

PEDIDOS:

El Sr. Decano invita a los miembros del Consejo de Facultad a que realicen pedidos a la presente sesión:

- El Prof. Víctor Raúl Vivanco Garfias pide que la remuneración de los Jefes de Práctica, sea el 90% de un Profesor Auxiliar Ordinario a Tiempo Completo, en vista que a la fecha sus sueldos son bajos.
- El Prof. Walter Mario Solano Reynoso pide el Reajuste del Curriculum de Ciencias Físico-Matemática.

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación de Títulos Profesionales

- Wilber Palomino Pariona (Civil)
- 2. Mauro Ñaupa Moreyra (Civil)
- 3. Chano Huamán Landa (Sistemas)
- 4. Clerk Sulca Quispe (Sistemas)
- Saúl Anyosa Chuchon (Civil)
- Saúl Poma Rumi (Minas)
- 7. Edwer Yulix Belito Allaucca (Sistemas)
- 8. Alex Palomino Pariona (Sistemas)
- Carlos Esteban Feria Vila (Sistemas)
- 10. Jeremías Sulcacondor Misarayme (Minas)
- 11. Yudith Meneses Conislla (Sistemas)
- 12. Iván Huamaní Huarancca(Civil)
- 13. Jhon Fredy Pillaca Meneses (Civil)
- 14. Gabriela Rojas Mallqui (Sistemas)
- 15. Joselin Onofre Gómez (Civil "I PADETIC")
- 16. Juanito Flores Eyzaguirre (Minas "I PADETIM")
- 17. Albert Aisten Alarcón Gutiérrez (Minas "I PADETIM")

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba otorgar los títulos profesionales correspondientes de acuerdo a su especialidad a los titulados mencionados.

2. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- 1. Royer Jhoset Cárdenas Huamán (Civil)
- 2. José Jhonatan Martínez Contreras (Civil)



- 3. Diego Leonardo Meléndez Torres (Civil)
- 4. John Hitler Mauricio Cuchuri (Civil)
- 5. Kevin Prado Guillerhua (Civil)
- 6. Washington Jorge Molina (Civil)
- 7. Eliaquim Oriundo Mallcco (Sistemas)
- 8. Juan Carlos García Gutiérrez (Civil)
- 9. Juan Humberto Pumahualicca Llactahuaman (Civil)
- 10. Ronald Vitor Carrasco (Civil)
- 11. Ermes Espinoza Espionoza (Civil)
- 12. Julián Suárez Moisés (Civil)
- 13. Cristian Tucno Conde (Sistemas)
- 14. Abel Gamboa Mendoza (Sistemas)
- 15. Fredy De La Cruz Huamani (Minas)
- 16. Jordy Raymondi Medrano (Minas)
- 17. Miky Nelson Palomino Rivera (Minas)
- 18. Zamire Vásquez Mendoza (Minas)
- 19. Mijail Eusebio Pariona Tarqui (Sistemas)
- 20. Kevin Alejandro Arias Campos (Civil)
- 21. Rubén Darío Gil Guillen (Civil)
- 22. Rossi Aronés Cárdenas (Civil)
- 23. Walter Armando Infante Aparicio (Civil)
- 24. Edwin Adisson Rojas Cáceres (Minas)

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba otorgar los grados académicos de bachiller correspondientes de acuerdo a su especialidad a los egresados mencionados.

3. Duplicado de Título Profesional

Dictamen Nº 006-2019-CA-FIMGC-UNSCH/ECG-CBG, sobre emisión de duplicado de título profesional a favor de Miguel Ángel Lapa Espino, opina favorablemente, en vista que cumple con todos los requisitos.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad aprueba que se le emita el duplicado del Diploma de Ingeniero Civil al Sr. Miguel Ángel Lapa Espino.

4. Improcedencia de Grado Académico

Dictamen Nº 007-2018-CA-FIMGC-UNSCH/ECG-CBG que declara la IMPROCEDENCIA de otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Civil a la Srta. Vetcy Morales Chávez por haber llevado cursor sin cumplir con los requisitos del Plan de Estudios 2004, además solicita a la Facultad su investigación.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por mayoría, 06 votos favorables, aprueba nominar una Comisión Investigadora Colegiada, para determinar a los posibles responsables de esta irregularidad, integrada por los siguientes docentes:

- Lidia Jacova Verde Rodríguez
- Adrian Allaucca Paucar
- Juan Carlos Carreño Gamarra

Se anota el voto en abstención del Profesor Víctor Raúl Vivanco Garfias.

5. Designación de Secretario Docente de la FIMGC al Prof. Hubner Janampa Patilla

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Designar al Prof. Hubner Janampa Padilla como Secretario Docente de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.

6. Aprobación de Texto Universitario

Memorando Nº 422-2018-EPIS –FIMGC/UNSCH sobre la Aprobación de Texto Universitario denominado: "Seguridad y Criptología en Redes: Un Enfoque Teórico y Práctico, y su Codificación en Python".

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Aprobar dicho Texto Universitario.

 Renovación de Contrata de los Docentes, que cumplen los requisitos exigidos en la Resolución Rectoral № 002-2019-UNSCH-R, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil

Departamento Académico de Minas y Civil

El Director del Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil, Dr. Ing. Víctor Flores Moreno, con Memorando Nº 001-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC, de fecha 03 de enero de 2019, propone renovar el contrato de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería de Minas y Civil, así como por el Memorando Nº 003-2019-UNSCH-FIMGC/DAIMC, de fecha 07 de enero de 2019, propone renovar el contrato del docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de Pichari.

De acuerdo al Acta de Instalación y Calificación de Expedientes en el Proceso de Contratación de Docentes en la Modalidad DCB1 con Grado de Maestro, presidida por los docentes Dr. Jaime Huamán Montes, Dr. Víctor Félix Flores Moreno y el Mg. Edward León Palacios, los docentes, que a continuación detallamos, cumplen con todos los requisitos exigidos en la Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de Enero de 2019, también se indica que cuentan con carga académica para los semestres académicos 2019-ly 2019-ll por lo que acordaron Renovar sus Contratos a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019:

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil:

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas:

M. Sc. Ing. Fortunato De La Cruz Palomino

Escuela Profesional de Ingeniería Civil:

- M. Sc. Ing. Adolfo Linares Flores
- M. Sc. Ing. Hemersón Lizarbe Alarcón

Escuela Profesional Agroforestal (Pichari)

 Ing. Luis Huarcaya Quispe, se debe indicar que no tiene Grado Académico de Maestro, sin embargo viene trabajando desde el 10/06/2013, es decir, antes de la vigencia de la Ley Nº 30220.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Aprobar la Renovación del Contrato de los docentes mencionados en el plazo establecido anteriormente.

Departamento Académico de Matemática y Física

El Director del Departamento Académico de Matemática y Física, Dr. Jaime H. Bustamante Rodríguez, con Memorando Nº 001-2019-CE-DAMF-UNSCH, de fecha 09 de enero de 2019, propone renovar el contrato de los docentes adscritos al Departamento Académico de Matemática y Física.

De acuerdo al Acta de Instalación y Calificación de Expedientes en el Proceso de Contratación de Docentes en la Modalidad DCB1 con Grado de Maestro, presidida por los docentes Dr. Jaime Huamán Montes, Dr. Jaime M. Bustamante Rodríguez y el Mg. Riquelme Mesa Salazar, los docentes, que a continuación detallamos, cumplen con todos los requisitos exigidos en la Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de Enero de 2019, por lo que acordaron Renovar sus Contratos a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019:

Escuela Profesional de Ciencias Físico - Matemáticas

- Mg. Laderas Huillcahuari, Edison
- Mg. Juárez Pulache, José
- Mg. Huamanchaqui Quispe, Juan Alfredo
- Mg. Cahuana Concha, Roger
- Mg. Aguilar Altamirano, Erick Ernesto

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

- Mg. Yauri Vidalón, José Elías
- Mg. Vila Huamán, Eloy

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Aprobar la Renovación del Contrato de los docentes mencionados en el plazo establecido anteriormente.

8. Renovación de Contrata de los Docentes, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil

Departamento Académico de Matemática y Física

El Director del Departamento Académico de Matemática y Física, Dr. Jaime H. Bustamante Rodríguez, con Memorando Nº 001-2019-CE-DAMF-UNSCH, de fecha 09 de enero de 2019, propone renovar el contrato de los docentes adscritos al Departamento Académico de Matemática y Física.

De acuerdo al Acta de Instalación y Calificación de Expedientes en el Proceso de Contratación de Docentes en la Modalidad DCB1 con Grado de Maestro, presidida por los docentes Dr. Jaime Huamán Montes, Dr. Jaime M. Bustamante Rodríguez y el Mg. Riquelme Mesa Salazar, los docentes, que a continuación detallamos, no cumplen con tener el grado académico de Maestro, requisitos exigidos en la Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de Enero de 2019, sin embargo acogiéndose al Decreto Supremo Nº 418-2017-EF-Anexo, sobre la adecuación a la Ley N º 30220 y en vista que entraron a laborar a la docencia universitaria antes de la vigencia de la Ley N º 30220, se acogen a dichas disposiciones para regularizar sus grados académicos de Maestro, hasta el mes de Noviembre del año 2020, por lo que acordaron Renovar sus Contratos a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019:

Escuela Profesional de Ciencias Físico - Matemáticas

Lic. Yucra Huyhua, Wilson Alejandro

- Lic. Ramírez Carrasco, Denlis Mireli
 Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- · Ing. Quispe Espillco, Carmen Mercedes
- Ing. Vila Quispe, Carlos
- · Ing. Lezama Cuellar, Christian

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Aprobar la Renovación del Contrato de los docentes mencionados en el plazo establecido anteriormente.

 Propuesta de Renovación de Contrata de los Docentes, de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil

Departamento Académico de Matemática y Física

El Director del Departamento Académico de Matemática y Física, Dr. Jaime H. Bustamante Rodríguez, con Memorando Nº 001-2019-CE-DAMF-UNSCH, de fecha 09 de enero de 2019, propone renovar el contrato de los docentes adscritos al Departamento Académico de Matemática y Física.

De acuerdo al Acta de Instalación y Calificación de Expedientes en el Proceso de Contratación de Docentes en la Modalidad DCB1 con Grado de Maestro, presidida por los docentes Dr. Jaime Huamán Montes, Dr. Jaime M. Bustamante Rodríguez y el Mg. Riquelme Mesa Salazar, los docentes, que a continuación detallamos, no cumplen con tener 3 años de experiencia y/o no cumplen con tener el grado académico de Maestro, requisitos exigidos en la Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de Enero de 2019, sin embargo, en vista que cuentan con la experiencia de dictados de los cursos a sus cargos, por lo que acordaron Renovar sus Contratos a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019:

Escuela Profesional de Ciencias Físico - Matemáticas

- Lic. Torres Huaripaucar, Noel
- Mg. Soca Flores, Renato
 Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- Ing. Martínez Córdova, Celia Edith
- Mg. Barrientos Espillco, Fredy
- Mg. Ccesa Quincho, Mercedes

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda proponer al Consejo Universitario la Renovación del Contrato de los docentes mencionados en el plazo establecido anteriormente.

 Sobre el Informe del Decano sobre pedido de Anulación de la Resolución Rectoral № 002-2019-UNSCH – R.

El Sr. Decano informa, que en vista que esta resolución sería ilegal, se reunieron 06 decanos para proponer una reunión de los 09 decanos de todas las facultades, las autoridades del Órgano de Control Interno y de Asesoría Legal de la UNSCH, a fin de debatir y solicitar dicha resolución ya que estaría vulnerando los derechos laborales de los docentes contratados, particularmente en el Artículo tercero.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda autorizar y aprobar el pedido de anulación de la Resolución Rectoral Nº 002-2019-UNSCH – R.

1967

11. Sobre el pedido del Prof. Walter Mario Solano Reynoso del Reajuste del Curriculum de Ciencias Físico-Matemática.

Con Memorando Nº 169-2018-EFPCFM-FIMGC, sobre el Reajuste del Currículo de la Escuela Profesional de Ciencias Físico – Matemáticas, para el desdoblamiento de la asignatura de Iniciación Científica en dos: Metodología de la Investigación y Taller de Tesis; para las tres especialidades de la Escuela Profesional de Ciencias Físico – Matemáticas.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda el desdoblamiento de la asignatura de Iniciación Científica en dos: Metodología de la Investigación y Taller de Tesis; para las tres especialidades de la Escuela Profesional de Ciencias Físico — Matemáticas.

12. Sobre el Memorando № 422-2018-UNSCH-R, sobre Proceso de Investigación por la contratación de docentes que no cumplen con los requisitos exigidos en la Ley № 30220 En vista que los docentes han sido ya cancelados por sus servicios prestados y además que es el Consejo Universitario quien realiza los contratos de los docentes.

ACUERDO: El Consejo de Facultad por unanimidad, acuerda Archivar dicho documento.

El Decano levanta la sesión siendo las 18:40horas, no habiendo más asuntos que tratar.